

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 61 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 39 fracción IV, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2018, la cual tendrá verificativo el **día 24 de septiembre del año 2018, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de fecha 10 de septiembre 2018, así como el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre del año 2018.
- IV.- Lectura de Comunicados.
- V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.
- V.- A) Iniciativa suscrita por el regidor Orlando García Limón, mediante la cual propone se apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, para el análisis, estudio y dictaminación relativo a "Rescindir el Contrato de Comodato Otorgado en el año 2005 al Grupo de Deportistas de la Delegación Municipal de San Pedrito".
- VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.
- VI.- A) Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, que propone al Pleno, **apruebe y autorice que las iniciativas para la creación de nuevos reglamentos** una vez presentadas al pleno y hasta antes de la discusión en comisiones, **sean publicadas en el portal de internet de este gobierno municipal para que sean del conocimiento de expertos y ciudadanos en general**, con

el objeto de que su opinión en el tema sea tomada en cuenta a la hora de estudiarlo en comisiones.

**VI.- B)** Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, que propone al Pleno, **rechazar** la iniciativa del proyecto que propone se deroguen los artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Reglamento de Patrimonio Municipal, así como la reforma al capítulo XVII del Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**VI.- C)** Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante, y Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como coadyuvante; que resuelve **rechazar** la iniciativa que tiene por objeto autorizar la instalación y explotación de publicidad de 75 para-buses y 27 mupis de piedra, que serían instalados en diversos puntos de este Municipio, bajo la figura jurídica de "concesión" a la empresa denominada Equipamientos Urbanos de México, S.A de C.V. (EUMEX) por un periodo de 15 años.

**VI.- D)** Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como convocante; además de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene como coadyuvante; que resuelve **rechazar** la iniciativa que tiene por objeto la Creación del Reglamento para los Centros de Tratamiento y Rehabilitación para Personas con Problemas de Drogadicción y Alcoholismo en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; por encontrarse inmerso en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA-2009 para la prevención, tratamiento y control de adicciones.

**VI.- E)** Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Movilidad que propone **aprobar y autorizar instruir** a la Dirección de Movilidad y Transporte, a efecto de que realice los estudios y trámites correspondientes, para la implementación de estrategias de mejora de movilidad materia de la propuesta asignada con el turno número 673/2017/TC.

**VI.- F)** Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Movilidad como convocante, así como la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como coadyuvante, que **rechaza** la iniciativa registrada con el punto de acuerdo 604/2017/TC relativa a tomar en cuenta áreas de cesión para destinos y celebración de convenio.

**VI.- G)** Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, que propone **aprobar y autorizar** la reforma a los artículos 1,2,4,5,6,7,8,11,12,35,75 y 86 del Reglamento de Protección a los Animales y Salud Pública Veterinaria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**VII.-** Iniciativas de Aprobación Directa.

**VII.- A)** Iniciativa suscrita por la Presidente Municipal **C. María Elena Limón García**, mediante la cual propone al pleno DEL Ayuntamiento apruebe y autorice la suscripción de Instrumento provenientes del **FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CONVENIO “E”** con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, **CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$10'000,000.00** (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

**VII.- B)** Iniciativa suscrita por la Presidente Municipal **C. María Elena Limón García**, mediante la cual propone al pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la **TERCERA VERSIÓN DEL CUADRANTE QUE CONTIENEN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA de FAISM 2017**; facultando al Tesorero Municipal a erogar los techos financieros asignados tal y como se mencionan en dicho cuadrante ejercicio fiscal 2017 para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

**VIII.-** Asuntos Generales.

**VIII.-A)** Informe de actividades Anual de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al periodo de Enero a Septiembre 2018.

**VIII.-B)** Informe de resultados de gestión octubre 2015-septiembre 2018, del regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.

**VIII.-C)** Informe trimestral de actividades del mes de junio a agosto 2018, de la regidora María del Rosario de los Santos Silva.

**VIII.-D)** Informe trimestral de actividades del mes de julio a septiembre 2018, del regidor Adenawer González Fierros.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 21 de septiembre del año 2018.